



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	2	Número de Obra: FGP-2522-03 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: FGP-2522-03 Importe contratado: \$41,582.25 Fecha del contrato: 10/jul/2025	Periodo Contratado: Del: 14-jul-2025 Al: 28-jul-2025	Nombre de la obra: Mantenimiento a pozos de agua potable en Sección Primera Acuamanala y Sección Cuarta Olextla de Juárez En calle: Calle Ignacio Bonilla, Sección Primera y Calle Benito Juárez Sección Cuarta; Vía corta, Sección Primera y Calle Malintzi Sección Cuarta Entre: Localidad: Sección Primera Acuamanala y Sección Cuarta Olextla de Juárez Ejecutor: Ing. Jesús Guevara Ríos; AIC EDIFICALIA S.A. DE C.V. Director de Obras: Arq. Ivette Pichón Cuahtepitzi Fecha de Visita Física: 20/mar/2026	Contratado: \$41,582.25 Devengado: \$41,582.25 Saldo por cancelar: \$0.00	\$5,726.08	Del pago realizado al contratista Ing. Jesús Guevara Ríos; AIC EDIFICALIA S.A. DE C.V. mediante la transferencia ****8083, soportada con el CFDI terminación ****23D9, correspondiente a la estimación número uno, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 20/marzo/2026, por lo anterior deberá reintegrar \$5,726.08 a la cuenta bancaria del municipio 2025 ****7558 BBVA FDO GRAL PARTICIPAC. Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D10PI10039</td><td>10/10/2025</td><td>\$41,582.25</td></tr><tr><td>E10PI10046</td><td>10/10/2025</td><td>\$41,384.73</td></tr></table> Por 10.49 m, correspondiente al total estimado de Mantenimiento a malla ciclónica existente en tanque de agua, incluye cambio de tornillería, alambre de púas, sustitución de postes dañados, espadas y tramos de malla en mal estado, mano de obra, herramienta, material y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.; no se presenta reporte fotográfico del mantenimiento realizado a la malla ciclónica.	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D10PI10039	10/10/2025	\$41,582.25	E10PI10046	10/10/2025	\$41,384.73
	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE													
D10PI10039	10/10/2025	\$41,582.25														
E10PI10046	10/10/2025	\$41,384.73														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA														
		• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.														
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.																